



PERÚ

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACION
AMAZONAS

UGEL UTCUBAMBA
PATRIMONIO
BIENES MUEBLES

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

OFICIO MULT. N° 149 - 2022-GOB.REG.AMAZONAS/DRE-A/UGEL-U/DSAII-AGA/OCP/BM.

SEÑOR DIRECTOR DE LA I.E. N°

ASUNTO: PRESENTACION DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES - 2022.

FECHA: BAGUA GRANDE 27 DE OCTUBRE DEL 2022

Tengo el honor de dirigirme al despacho de su digno cargo con la finalidad de hacer de su conocimiento que deberá presentar el Inventario de Bienes Muebles, correspondiente al año 2022, de acuerdo a lo normado, Decreto Legislativo N° 1439; Sistema Nacional de Abastecimiento, y su Reglamento el Decreto Supremo N° 217-2019-EF; Directiva N° 001-2022-DRE-A, y que consta de 3 anexos:

ANEXO I. Inventario de Bienes Muebles,

ANEXO II. Inventario de Bienes Muebles de Altas,

ANEXO III, Inventario de Bienes Muebles de Bajas,

Los Formatos del Inventario se han elaborado de acuerdo a la Directiva en mención, los Reportes de los listados deben ser solicitados en la oficina de Bienes Muebles, dicho Inventario deberá ser presentado de manera presencial, a partir del 02 de noviembre, hasta el 20 de diciembre; asimismo deberán conformar la “Comisión de Toma de Inventario 2022” de su Institución Educativa para elaborar dicho trabajo, bajo responsabilidad administrativa.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



